



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

12 de abril de 2011

Núm. 143

Personal y organización administrativa

ACTOS

295/000088 (CD) Convocatoria de 21 diciembre de 2009 de oposición para la provisión de cinco plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales.
950/000053 (S) *Convocatoria para la realización del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria de la oposición para la provisión de cinco plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, convocada por Resolución del día 21 de diciembre de 2009, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm 88, de 2 de febrero de 2010, el Tribunal calificador de la citada oposición, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero. Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, el día 8 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en el Aula de Examen de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria.

El llamamiento será único en los tres turnos (libre, de discapacidad y restringido) para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan a dicho acto.

De acuerdo con el apartado segundo de la base décima de la convocatoria y con la Resolución de 26 de abril de 2010, del Letrado Mayor de las Cortes Genera-

les, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 4 de mayo de 2010, el orden de actuación de los aspirantes en todos los ejercicios se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «H».

Segundo. Hacer públicos, en relación con el desarrollo de este primer ejercicio, los siguientes acuerdos adoptados por el Tribunal calificador:

— Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Deberán, además, acudir a la práctica del ejercicio provistos de bolígrafo azul o negro.

— El ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test, en un tiempo máximo de cien minutos, que estará compuesto por un máximo de cien preguntas basadas en las materias del programa contenido en el Anexo I de la convocatoria.

— Para cada una de las preguntas se propondrán cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta. Cada respuesta correcta se valorará con un punto. Las contestaciones erróneas se penalizarán con un tercio del valor de una respuesta correcta. No se valorarán las preguntas en blanco (las no contes-

tadas) ni las nulas (las que tengan más de una respuesta marcada).

Tercero. Ordenar la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, así como en los

tablones de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado y en la página web de cada Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 2011.—El Presidente del Tribunal, **Ignacio Gil Lázaro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

